



FEDERACION MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA
C.I.F. G79126306
www.fmjudo.net

C.E.T.D. DE JUDO DE LA COMUNIDAD DE MADRID
C/León, 59
28670 – Villaviciosa de Odón
Teléfono: 91 616 60 27 - Fax: 91 616 69 59



CIRCULAR Nº 63 DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2021

PLAN DE TECNIFICACIÓN CON FORMACIÓN EDUCATIVA

Adjuntamos información remitida por la Comunidad de Madrid para el nuevo PLAN DE TECNIFICACIÓN.

REQUISITOS:

Pueden solicitar el ingreso a este proyecto de Tecnificación/Educativo los/as judocas de la FMJYDA que cumplan los siguientes requisitos:

- **Poseer licencia federativa en vigor por un club homologado y afiliado a esta federación.**
- **Renovar anualmente la licencia por el mismo club** durante el tiempo que realicen sus estudios en este Instituto, manteniendo entrenamientos periódicos con su Club.
- Haber conseguido **medalla en el Campeonato de España** de la categoría deportiva correspondiente o en su defecto encontrarse Rankeado a Nivel Nacional entre los 3 primeros de su categoría y peso. Aquellos deportistas que no reúnan estos requisitos podrán igualmente enviar su propuesta para valoración del equipo técnico de la FMJYDA, CAM y RFEJYDA.
- Realizar todos los **entrenamientos indicados en la Normativa adjunta.**
- Realizar los estudios en el IES-Ortega y Gasset o deportistas que estén estudiando un Grado medio, superior o Universitario en otro Centro pero cumpliendo con los **requisitos, el compromiso, madurez, intensidad, educación y respeto** que el programa requiere.
- **Realizar los entrenamientos y concentraciones de su categoría deportiva programados por la FMJYDA** en el calendario oficial y dirigidos por los entrenadores oficiales de la FMJYDA en coordinación con el entrenador de su club.
- Recordamos que la Federación Madrileña de Judo Y D.A. sigue el Programa de Tecnificación deportiva que el Centro de Tecnificación Especializado en Judo ha sido otorgado por el Consejo Superior de Deportes.
- Durante el curso existirá una evaluación continua que confirmará como deportistas de Tecnificación a aquellos que cumplan los requisitos y la normativa específica de Tecnificado de esta Federación.

		NKL BUDO SHOP Artes marciales y deportes de contacto	www.nklbudo.com 913 182 205 / 645 978 033 comercial@nklbudo.eu C/ Ciudad de Frías , 16. Nave 2. MADRID.
www.nklbudo.com			



FEDERACION MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA
C.I.F. G79126306
www.fmjudo.net

C.E.T.D. DE JUDO DE LA COMUNIDAD DE MADRID
C/León, 59
28670 – Villaviciosa de Odón
Teléfono: 91 616 60 27 - Fax: 91 616 69 59



INSCRIPCIONES:

Los interesados **deben enviar a esta federación judoies@fmjudo.net la Normativa y hoja de solicitud** adjunta firmada con la autorización del **padre, madre ó tutor**, la autorización de su **entrenador y VºBº del club deportivo antes del jueves 6 de mayo de 2021** junto con la **certificación académica de los dos últimos cursos hasta la actualidad.**

Después de analizar todas las solicitudes, se enviará la aceptación o no en este programa por lo que, es imprescindible haber reservado plaza en otro instituto previa a esta solicitud.

HORARIOS GRUPO DE TECNIFICACIÓN DE JUDO C.A.R. – MADRID

Horarios:

- Los entrenamientos, preparaciones y controles se reparten de la siguiente manera:
 - Lunes, Miércoles y Viernes de 11:00h a 13:00h entrenamiento técnico sobre tatami de judo bajo la supervisión de **David Ramirez Ramos** técnico responsable de la FMJYDA.
 - Martes y Jueves de 11:00 h a 13:00h preparación física con el entrenador Alfonso De Diego y todos los controles físicos bajo la supervisión del **Dr. Alfonso López** y sus alumnos en prácticas.
 - A determinar horarios en los que se realizaran controles médicos una vez comience la temporada, a cargo del **Dr. Jorge González.**
- Tanto los entrenamientos, preparaciones y controles estarán dirigidos por el **Equipo Técnico asignado por la FMJYDA y serán los responsables** de su desarrollo en el C.A.R.-Madrid.
- **No se permitirá ningún tipo de injerencia en el trabajo diario de judo, preparación física o médico.**
- Los responsables de la FMJYDA (**Neli Lorenzo, Natalia Martín y Eva Valcárcel**) participarán en este programa atendiendo las diferentes situaciones que pudieran surgir a nivel académico ó deportivo con los alumnos-deportistas de este grupo.



NKL BUDO SHOP
Artes marciales y deportes
de contacto

www.nklbudo.com

913 182 205 / 645 978 033

comercial@nklbudo.eu

C/ Ciudad de Frías , 16. Nave 2. MADRID.



FEDERACION MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA
C.I.F. G79126306
www.fmjudo.net

C.E.T.D. DE JUDO DE LA COMUNIDAD DE MADRID
C/León, 59
28670 – Villaviciosa de Odón
Teléfono: 91 616 60 27 - Fax: 91 616 69 59



SOLICITUD DE ESTUDIOS (enviar a la FMJYDA antes del 06-05-2021):

Autorización paterna

D. _____ (Padre, Madre ó Tutor) con DNI nº

_____ autoriza a _____ a cursar los estudios de _____ en las aulas del IES-Ortega y Gasset del CAR-Madrid y a seguir los entrenamientos programados en el CAR-Madrid y en el PDM-Villaviciosa dentro del calendario oficial de la FMJYDA.

El incumplimiento de alguno de los requisitos indicados en la circular informativa adjunta será motivo para que cause baja el alumno en este programa de estudios del IES-Ortega y Gasset en el CAR-MADRID (según Normativa oficial de la Comunidad de Madrid)

Firma del Padre, Madre ó Tutor

Firma del Alumno

Autorización del club y entrenador

D. _____, Entrenador Titulado y Afiliado a la FMJYDA, autoriza a _____ con licencia federativa _____ de fecha _____ CNR _____ Grado de Judo _____ del Club Homologado

_____ a cursar los estudios de _____ en las aulas del IES-Ortega y Gasset del CAR-Madrid y a seguir los entrenamientos programados en el CAR-Madrid y en el PDM-Villaviciosa dentro del calendario oficial de la FMJYDA.

Firma del Entrenador y sello del Club

El incumplimiento de alguno de los requisitos indicados en la circular informativa adjunta será motivo para que cause baja el alumno en este programa de estudios del IES-Ortega y Gasset en el CAR-MADRID (según Normativa oficial de la Comunidad de Madrid)

NOTA IMPORTANTE:

Ante la situación creada por el COVID 19, dicha oferta educativa, realizada en coordinación con la Comunidad de Madrid, y el IES Ortega y Gasset, estará condicionada en su desarrollo, a las autorizaciones, permisos y normativa, que en cada caso puedan adoptar las autoridades sanitarias correspondientes, tanto en lo concerniente a la práctica deportiva, como al desarrollo de la tarea docente, siendo prioridad de esta Federación la protección de la salud y seguridad de nuestros deportistas y técnicos en particular, y de toda la sociedad en general.

"En cumplimiento de lo previsto en el Reglamento UE 2016/679 de Protección de Datos, le comunicamos que los datos que nos ha facilitado serán tratados conforme a lo establecido en el mencionado Reglamento y sólo podrán ser cedidos a la Comunidad de Madrid, a la Federación Española de Judo y D.A, al Seguro Médico, al Consejo Superior de Deportes y otras entidades deportivas con las que colabora. Si quiere saber qué datos mantenemos, cuál es el tratamiento que hacemos de ellos o ejercer otros derechos recogidos en la reglamentación sobre protección de datos personales, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y olvido, puede dirigirse a Federación Madrileña de Judo Calle León, 59, 28670 Villaviciosa de Odón, Madrid."